

domicilio social, así como pedir envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 8 de junio de 2002.—El Administrador.—33.475.

SILLTEX, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Maresme, número 41, de Terrassa (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Fijación de la remuneración del Administrador.

Cuarto.—Explicación sobre la no convocatoria este año de la Junta general ordinaria y el no sometimiento de las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al año 2001.

Quinto.—Análisis de las operaciones efectuadas sobre la finca sita en Sant Quirze del Vallés, calle Sant Ramón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell número 1, tomo 1956, libro 64, folio 138, finca 3.083.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y demás documentos sometidos a aprobación, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Terrassa, 2 de julio de 2002.—El Administrador, José María Piqué Abadal.—33.452.

SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

YEHU, S. L.

SIGN PUBLICIDAD Y PATROCINIO, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de junio de 2002, se aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Sistemas Electrónicos de Información, Sociedad Limitada», de «Yehu, Sociedad Limitada», y «Sign Publicidad y Patrocinio, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 22 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Administrador único.—32.515. y 3.ª 11-7-2002

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN ETRAMBUS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general ordinaria y extraordinaria de esta entidad, celebrada el 28 de junio de 2002, acordó la amortización de 2.241 acciones propias por su valor nominal de 134.686,81 euros, anulando los títulos números 351 al 375, 1.171 al 1.200, 1.382 y 1.383, 1.604 al 1.609, 2.763 al 2.828, 3.027 al 3.158, 12.543 al 12.797, 13.271 al 13.425 y 14.851 al 16.420, todos ellos inclusive; y en consecuencia la reducción de capital por esos 134.686,81 euros, quedando éste en la cifra de 965.165,33 euros.

Como consecuencia de dicho acuerdo, se modificó el artículo 5 de los Estatutos sociales cuya redacción es la siguiente:

«Artículo 5.º Capital social: El capital social se fija en novecientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y cinco con treinta y tres céntimos de euro (965.165,33 euros), dividido en 16.059 acciones nominativas de sesenta euros con 10 céntimos de euro (60,10 euros) de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 351, del 376 al 1.170, del 1.201, del 1.384 al 1.603, del 1.610 al 2.762, del 2.829 al 3.026, del 3.159 al 12.542, del 12.798 al 13.270, del 13.426 al 14.850 y del 16.421 al 18.300, totalmente suscritas y desembolsadas.»

La reducción acordada será hecha efectiva inmediatamente después del cumplimiento del plazo legal de un mes, desde la publicación del anuncio de este acuerdo.

Madrid, 4 de julio de 2002.—El Consejero delegado, Juan Ángel Gallego Castilla.—32.966.

SPEED 2, S. L. (Sociedad absorbente) IBERPRICO, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de socios de «Speed 2, Sociedad Limitada» y de «Iberprico, Sociedad Limitada», de fecha 27 de junio de 2002, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Iberprico, Sociedad Limitada» por parte de «Speed 2, Sociedad Limitada».

Se hace constar que los partícipes de ambas entidades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión que resulten preceptivos y que, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a tal fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de julio de 2002.—El Administrador único de «Speed 2, Sociedad Limitada» y los Administradores Solidarios de «Iberprico, Sociedad Limitada».—32.836. 1.ª 11-7-2002

SUGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del administrador único de la sociedad «Sugal, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Arquitecto Reguera, 9-2.º E, en Oviedo, el día 29 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del administrador único durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Oviedo, 26 de junio de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Jesús Gallo López.—33.530.

SYNERGIE T.T. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Reducción de capital

La Junta ordinaria universal de accionistas de la sociedad «Synergie T.T. Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de junio de 2002, en el domicilio social, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de dos mil quinientos treinta euros con veintiséis céntimos de euro (2.530,26), mediante la disminución del valor nominal de las acciones, para dejarlo establecido en la cantidad de un millón quinientos mil euros (1.500.000), con la finalidad de incrementar una reserva voluntaria de la sociedad.

Barcelona, 15 de junio de 2002.—El Administrador solidario, Daniel Augereau.—32.681.

TARRAGONES PROMOCIONES URBANÍSTICAS, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de julio de 2002, se tomó entre otros el acuerdo de reducir el capital social, a fin de hacer devolución de aportaciones a los señores accionistas, en la suma de doscientos setenta y dos mil ochocientos ochenta euros (272.880,00 euros), mediante la disminución del valor nominal, que pasará a ser de 11,10 euros por acción, de las 14.400 acciones en que se halla representado el capital social, quedando éste establecido en ciento cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta euros (159.840,00 euros).

Tarragona, 9 de julio de 2002.—El Consejero delegado.—33.509.

TE PE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 26 de julio de 2002, a las dieciocho horas, en Sevilla, avenida de la República Argentina, número 37 A, 1.º derecha, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar sobre el nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración que rige la compañía.

Segundo.—Designación de la persona o personas que hayan de comparecer ante Notario, al objeto de protocolizar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta entidad, los documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Sevilla, 9 de julio de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Elena Castelló Camerlink.—33.436.

**TRATERIBER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbente)

**AALBERTS INDUSTRIES
ESPAGNOL, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas de «Trateriber, Sociedad Anónima» y la Junta de socios de «Aalberts Industrias Espagnol, Sociedad Limitada», celebradas el día 28 de junio de 2002, ha aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Trateriber, Sociedad Anónima», de «Aalberts Industrias Espagnol, Sociedad Limitada». La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes,

contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 2 de julio de 2002.—Los Administradores de «Trateriber, Sociedad Anónima» y de «Aalberts Industrias Espagnol, Sociedad Limitada».—32.874.

1.ª 11-7-2002

**UNIÓN
PANADERA SEGOVIANA, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Unión Panadera Segoviana, Sociedad Anónima», a asistir a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 30 de julio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de julio de 2002, a la misma hora, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Somosierra, número 36, de Segovia, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y renovación de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, como consecuencia del cumplimiento del plazo legal.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta.

Segovia, 9 de julio de 2002.—Leonardo de Santos Velasco, Presidente del Consejo de Administración.—33.438.

URBANDISA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital por compensación de créditos, con la delegación en el

Consejo de Administración prevista en el artículo 153.1.a de la Ley de Sociedades Anónimas y subsecuente delegación de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Informe sobre la propuesta de nueva estructura societaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación y los informes pertinentes, mediante su examen en la sede social, o solicitando su entrega o envío al interesado, por parte de la sociedad.

Zaragoza, 5 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo, Luis García Cantin.—33.478.

VALL COMPANYS, S. A.

(Sociedad absorbente)

AVILERDA, S. L.

(Sociedad absorbida)

MAFUPOL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Vall Companys, Sociedad Anónima», la Junta general universal de socios de «Avilerda, Sociedad Limitada», y la Junta general de socios de «Mafupol, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el 17 de junio de 2002, acordaron su fusión mediante la absorción por «Vall Companys, Sociedad Anónima», de las sociedades «Avilerda, Sociedad Limitada» y «Mafupol, Sociedad Limitada». Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de junio de 2002.—El Administrador.—32.881.

1.ª 11-7-2002